

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

Comisión de descentralización del congreso

# APRUEBAN CREAR DISTRITO DE SANTA ROSA DE LORETO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

30 MAYO 2025

Año XXXVIII / 107097



Pese a elección del papa León XIV

Número de fieles católicos sigue cayendo en Perú



Aprueban Plan de  
Protección de Reserva  
Indígena Isconahua



En un Bar de Barranquita  
DAN 18 DE CARCEL A  
PAREJA POR EXPLOTACIÓN  
SEXUAL A 3 MENORES



Busca mejorar salud materno-infantil en Ucayali

UNICEF dona equipos  
médicos para infancia

En diversos sectores de Pucallpa

# Vientos fuertes destechan casas

En Estadio Nueva Requena, con Héctor Chumpitaz y Sergio "Checho" Ibarra

# IV COPA OCHO SUR INAUGURAN 1º JUNIO

Tras una persecución en Yarinacocha

# RETIENEN A 2 MENORES CON MOTOCAR ROBADO



Indecopi San Martín, por infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor



# SANCIONAN A MÓVIL BUS CON S/147,446



En violento desalojo, en AH Casa Granja el Bosque-Manantay

# PRENDEN FUEGO LOCAL COMUNAL

CMYK



## Pese a elección del papa León XIV Número de fieles católicos sigue cayendo en Perú

En medio de una coyuntura inédita para la Iglesia Católica, la elección del cardenal Robert Prevost como el primer Papa de nacionalidad peruana generó entusiasmo entre ciertos sectores. Las imágenes de júbilo en algunos templos de Lima contrastaron con la frialdad de los datos presentados por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) pocos días después del nombramiento. La encuesta reveló una realidad que no coincide con el fervor mediático: el número de católicos en el país continúa en descenso.

La encuesta incluyó preguntas específicas sobre la reacción frente a la elección de Prevost. Aunque la mayoría expresó emociones positivas, la caída en las cifras sugiere una distancia creciente entre el catolicismo oficial y parte de la ciudadanía. El fenómeno tiene raíces más profundas que la designación de un líder.

Los datos del IEP muestran una transformación religiosa que se aleja del predominio católico que caracterizó al país durante siglos.

La tendencia no es exclusiva del Perú. En países como Brasil o Guatemala, el crecimiento del evangelismo es más visible desde hace décadas. En Perú, sin embargo, el catolicismo mantuvo por mucho tiempo una presencia sólida. Esa situación comenzó a cambiar en los últimos veinte años.

### Jóvenes y alejamiento de la religión

El crecimiento del sector evangélico no es el único factor. También aumenta el número de personas sin afiliación religiosa. Para Verónica Lecaros, teóloga y jefa de la carrera de Teología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la juventud juega un papel clave en este fenómeno.

Esa decepción se vincula con escándalos que han afectado la imagen de algunas instituciones católicas. El caso del Sodalitium Christianae Vitae (SCV), una asociación católica conservadora fundada en Perú en 1971, marcó uno de los puntos más bajos. El 14 de abril de 2025, el Vaticano decidió su disolución definitiva, luego de décadas de denuncias e investigaciones.

El SCV acumuló riqueza y poder en los sectores altos de la sociedad limeña. Su reputación, sin embargo, quedó cuestionada por denuncias de abusos físicos y psicológicos. "Era visto como 'un grupo de ricos' por los sectores populares", recordó Lecaros. No obstante, según ella, la caída del SCV no deterioró por completo la imagen de la Iglesia.

A comienzos de 2025, un nuevo escándalo golpeó al catolicismo peruano. El periódico español El País publicó una investigación donde se señalaba al cardenal Juan Luis Cipriani, ex arzobispo de Lima, por presuntos abusos cometidos en 1983 contra un menor de edad. La acusación sorprendió por el perfil del denunciado: miembro del Opus Dei y una de las figuras más influyentes de la Iglesia peruana durante dos décadas.

"Tuvo un gran impacto en la prensa y es posible que haya impactado al público", reconoció Lecaros.

El caso reactivó debates sobre la falta de rendición de cuentas dentro de la jerarquía católica. Aunque no existen estudios que midan de manera directa la influencia de esta denuncia sobre la afiliación religiosa, diversos especialistas consideran que forma parte del contexto que acelera el alejamiento de algunos creyentes.

Busca mejorar salud materno-infantil en Ucayali

## UNICEF dona equipos médicos para infancia



En una significativa muestra de compromiso con la salud materno-infantil, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Ucayali recibió una importante donación de equipos médicos por parte del Fondo

de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y su socio implementador World Vision Perú.

La entrega se realizó en el marco del proyecto "Modelo para mejorar la nutrición y el

desarrollo infantil temprano integral e inclusivo en niñas, niños y sus familias en distritos priorizados de Ucayali y Loreto", que busca fortalecer el acceso y la calidad de los servicios de salud desde los

primeros días de vida, especialmente en zonas vulnerables de la región.

Los equipos donados fueron asignados a los establecimientos de salud 9 de Octubre y Nuevo Paraíso, pertenecientes a las redes de salud de Coronel Portillo y Federico Basadre, respectivamente. Estos dispositivos permitirán mejorar el tamizaje neonatal auditivo y visual, contribuyendo a la detección oportuna de posibles alteraciones en recién nacidos.

Durante la ceremonia oficial de entrega, representantes de Diresa Ucayali, UNICEF y World Vision Perú reafirmaron su compromiso con la primera infancia y con el fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, destacando que este tipo de acciones consolidan alianzas estratégicas que impactan directamente en el bienestar de las poblaciones más necesitadas.

Esta iniciativa forma parte de una intervención integral orientada a reducir las brechas en salud, garantizando servicios de calidad, equitativos e inclusivos para niñas, niños y sus familias en el oriente peruano. J. Castillo

## MDY llega a un acuerdo con pobladores ACESO A LA RESTINGA SERÁ ACONDICIONADO Y SE REFACCIONARA PUENTE PEATONAL



en época de creciente de la laguna se inunda, al estar cerca de la laguna de Yarinaco-

cha, porque es innegable que es un bello mirador para nuestro espejo de agua y el

más cercano del centro de la ciudad, para los visitantes.

■ En violento desalojo, en AH Casa Granja el Bosque-Manantay

# PRENDEN FUEGO LOCAL COMUNAL

Una vez más se produjeron violentos enfrentamientos entre la policía y moradores, durante las diligencias de desalojo de predios en el asentamiento humano Casa Granja el Bosque, distrito de Manantay, donde prendieron fuego al "local comunal".

Se conoció que dos predios habitados por familias fueron desalojados en forma violenta, dando cumplimiento a un man-

dato judicial, que fue ejecutado ayer en horas de la mañana, durante la torrencial lluvia que cayó en la ciudad.

La Policía Nacional estuvo en el lugar, en un inicio, garantizando el cumplimiento del mandato legal. Luego tuvieron que repeler los actos vandálicos de un grupo de sujetos que serían vecinos y familiares de las familias desalojadas.

Por su parte, los residen-

tes del mencionado asentamiento humano, refieren que existe un error en la orden de desalojo, ya que según la municipalidad y registros públicos, el predio es rural, mientras que la orden judicial lo clasifica como urbano, el cual ha generado discrepancias y tensión entre los afectados, quienes cuestionan la legitimidad del desalojo. (D.Saavedra)



Tras una persecución en Yarinacocha

## RETIENEN A 2 MENORES CON MOTOCAR ROBADO



Tras una temeraria persecución de varias cuadras por calles céntricas del distrito de Yarinacocha, personal de Patrullaje Integrado de la comisaría del sector, intervinieron y retuvieron a dos menores de edad que huían llevándose un motocarro que acababan de robar del interior de una vivienda.

Se trata de los "roba motos" de iniciales L.M.C.S (16) y J.I.M.S (17), quienes ayer en horas de la mañana durante la torrencial lluvia que azotó la ciudad de Pucallpa, habían ingresado a la vivienda del agraviado Fredy Tuisima

veniles que se estaban robando su herramienta de trabajo. En el trayecto de la persecución, fueron auxiliados por el vehículo patrullero de serenos quien tenía a bordo un efectivo policial. Todos fueron detrás de los "roba motos" hasta darles alcance y los arrestaron en distintos lugares.

El adolescente de 16 años, que estuvo de pasajero, en su intento de escapar se lanzó del vehículo estando en marcha, siendo retido en el cruce de la avenida Yarinacocha con el jirón Bolognesi, altura del grifo "locop". Su compinche, de 17 años, fue capturado una cuadra más adelante, exactamente en la intersección del mismo jirón antes mencionado con avenida Miraflores, tras impactar detrás de una camioneta que permanecía estacionada.

Ante la flagrancia del delito que incriminaba a los dos menores, el personal intervino los trasladaron junto al motocarro recuperado hasta la sede de la Deprove, dejándolos a disposición para las diligencias e investigaciones correspondientes por Infracción a la Ley Penal, en la modalidad de Hurto Agravado de Vehículo Menor. La retención de los adolescentes fue comunicado al fiscal de turno Marco Antonio Ochoa Tocas, de la Fiscalía de Familia de Yarinacocha. (D.Saavedra)

En diversos sectores de Pucallpa

## Vientos fuertes destechan casas



Vecinos de los sectores perjudicados han solicitado apoyo urgente, especialmente materiales para re-

construcción y presencia de personal de defensa civil. J.Castillo

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 95494921

Municipalidad de La Banda

# Instalan 2da. Planta de reutilización de residuos orgánicos

Las larvas de la mosca soldado negra se encargarán de transformar los desechos orgánicos en abono para sembríos agrícolas, jardinería u otros usos, cuyo extraordinario proyecto fue presentado e inaugurado ayer jueves en el distrito la Banda de Shilcayo.

El citado proyecto se logró a razón de un convenio entre Stinville Biotech y el gobierno municipal del distrito la Banda de Shilcayo, que cedió un espacio de terreno en el vivero municipal y acondicionarlo para la crianza, reproducción y vivencia de la mosca y sus larvas, que se vale de residuos orgánicos para su proliferación y la transformación de la basura en abono orgánico.

Molly Montoya García, investigadora y responsable del proyecto mosca soldado negra, dijo que el abono de esta mosca se refiere al ex-



crecimiento de las larvas, que es una excelente fuente de nutrientes para las plantas, es rico en quitina, potasio y otros minerales, y se puede utilizar como harina o en forma líquida para fertilizar plantas, cultivos y jardines.

El proceso para obtener el abono orgánico se da con la crianza de la mosca negra en un sitio enmallado, la coloca-

ción de bandejas en donde se depositará hasta 10 kilos de basura orgánica en las cuales las moscas depositarán sus huevos, y de manera natural sus larvas se alimentarán de ello y en un lapso de 20 días lo transformará finalmente en abono orgánico, obteniendo el 50 por ciento del peso total de la basura que se colocó al inicio.

Y deja varios heridos

# Combi cae a barranco cerca a Tabalosos



San Martín. Una combi de la empresa Turismo Selva cayó a un precipicio de aproximadamente 20 metros de pro-

fundidad, en un tramo de la carretera Fernando Belaúnde Terry, cerca de la localidad de Tabalosos, provincia

de Lamas, en San Martín. El accidente se registró la tarde de ayer. Según las primeras indagaciones, la causa habría sido el exceso de velocidad al tomar una curva cerrada, lo que provocó que el vehículo se despistara y rompiera parte de la baranda de seguridad, como se aprecia en un video difundido en redes sociales.

Algunos pasajeros lograron salir del vehículo por sus propios medios, mientras que otros fueron auxiliados por transeúntes y efectivos policiales que acudieron al lugar minutos después del hecho. Los heridos fueron trasladados de inmediato a los centros de salud más cercanos. Hasta el cierre de esta edición, no se ha confirmado la existencia de víctimas mortales, ni se ha detallado el estado de salud de los heridos.

Las autoridades ya iniciaron las investigaciones para determinar las responsabilidades del accidente.

Lima, may. 29. La Reserva Indígena Isconahua, ubicada en el departamento de Ucayali, cuenta ya con un Plan de Protección, determinada desde el Ministerio de Cultura (Mincul).

Mediante la resolución ministerial 000133-2025-MC, dicho sector del Poder Ejecutivo oficializó esta aprobación. Esta aparece publicada en la sección de normas legales del Diario El Peruano hoy.

El Plan de Protección de la Reserva Indígena Isconahua se aplicará entre el presente año y el 2029.

## Antecedentes

Se trata de una reserva indígena, ubicada en el departamento de Ucayali, creada en 1998. Su extensión territorial se calcula en 298 mil 487.71 hectáreas.

Sus pobladores viven en situación de aislamiento

# Aprueban Plan de Protección de Reserva Indígena Isconahua

y de contacto inicial.

La reserva fue categorizada como tal mediante el decreto supremo 007-2016-MC, que también incluyó a las reservas de Mashco Piro y Murunahua.

En la resolución ministerial se indica que las reservas indígenas "son tierras delimitadas por el Estado peruano a favor de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial".

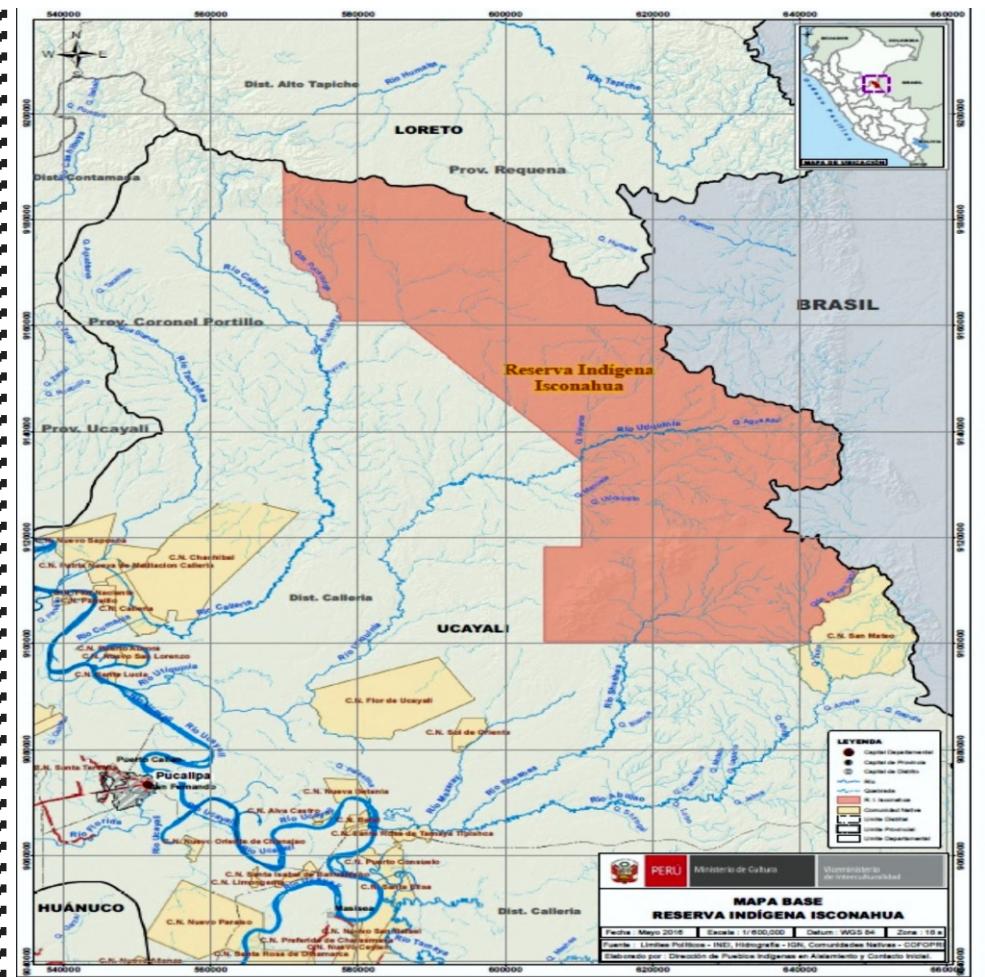
Se recuerda además que estas tienen carácter intangible, "con el fin de proteger sus derechos, su hábitat y las condiciones que aseguren su existencia e integridad como pueblos".

Asimismo, se precisa que los planes de protección de las reservas indígenas deben "señalar las funciones de cada sector, institución u organización", respecto a ellas.

Estos documentos también tienen que establecer cuáles son "los mecanismos de participación de las instituciones de la sociedad civil que tengan interés en colaborar en la protección de la reserva".

Para ello –se indica– estas entidades suscribirán un convenio de cooperación con el Ministerio de Cultura.

(FIN) FGM/MAO



Mediante la compensación en la cuenca del río Ucayali

## FORTALECEN COMPROMISO DE CCNN CON LA CONSERVACIÓN



El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (UGFFS) de Contamana, desarrollaron el taller "Mecanismo de compensación de multas – módulo II", en la comunidad nativa Nueva Cunshamay, distrito de Padre Marquez, provincia de Ucayali, región Loreto.

El taller se realizó con el objetivo de fortalecer el compromiso y lograr cambios de conductas de las comunidades nativas que están compensando para conservar los bosques.

La actividad estuvo dirigida a hombres y mujeres indígenas de los comités de vigilancia de las comunidades nativas de Nuevo Sucre, Nueva Cunshamay, Nuevo San Pablo, El Porvenir, Santa Rosa de Río Pisqui y Cushuscaya, quienes vienen implementando planes de conservación en un área de su territorio como mecanismo de com-

pensación de las multas que les aplicaron por infringir la legislación forestal y de fauna silvestre. Estos espacios les permiten conocer y reforzar los procesos que les ayudan a reducir las sanciones, mediante acciones orientadas a la protección de sus bosques.

Durante el taller, los líderes y lideresas indígenas profundizaron en los pasos para elaborar correctamente sus informes de cumplimiento de actividades anuales, resolvieron dudas con el equipo técnico de OSINFOR y la UGFFS, y compartieron buenas prácticas. Además, aplicaron herramientas como el uso del GPS para delimitar sus áreas de conservación comunal, el relleno de fichas de patrullaje, la colocación de letreros informativos y otras acciones que refuerzan la protección del bosque, previenen invasiones y consolidan un uso sostenible de sus territorios ancestrales.

"Me siento alegre y agradecido con los ingenieros del OSINFOR, porque nos han brindado asesoría y conocimientos que necesitábamos. Estos talleres nos permiten trabajar de la mano con la normativa y aprender a cuidar mejor nuestros recursos. Gracias a esta capacitación, ahora sé cómo llenar las fichas de patrullaje y elaborar los informes que nos permiten avanzar en la conservación de nuestra área comunal" expresó Gilbert Tuesta Panduro, presidente del comité de vigilancia de la comunidad nativa Nuevo Sucre.

**La conservación como acto de responsabilidad y revaloración ancestral**  
El mecanismo de compensación de multas por conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre permite a las comunidades nativas y campesinas reducir sus multas forestales a través de acciones de conservación, sin necesidad de efectuar pagos monetarios. Esta iniciativa está dirigida a aquellas que hayan cometido faltas como el aprovechamiento no autorizado de los recursos o errores administrativos, brindándoles la oportunidad de reparar el daño a través de la protección activa de sus territorios.

Mediante la implementación de un plan de conservación, los comuneros se comprometen a proteger áreas específicas de sus territorios comunitarios. Las acciones incluyen patrullajes, colocación de señalización, mantenimiento de los bosques y la presentación de informes técnicos anuales sobre los avances. Estas prácticas no solo permiten reducir gradualmente el monto de la multa, sino que también fortalecen la gestión local de los bosques, promoviendo una relación sostenible con los recursos naturales.

"Es importante que todos los comuneros sepan esto, yo haré la réplica en mi comunidad, porque debemos asumir juntos esta responsabilidad. Estos espacios nos fortalecen y nos ayudan a no cometer los mismos errores del pasado. Por eso invito a otras comunidades a que participen en estos talleres, porque nos ayudan a lograr un mejor desarrollo en nuestros pueblos y mejorar la calidad de vida de nuestras familias", añadió Gilbert Tuesta.

A través de estos talleres, el OSINFOR impulsa una gestión forestal responsable, que valora la participación activa de los pueblos indígenas y promueve soluciones sostenibles, respetando sus territorios y saberes ancestrales. Actualmente, en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de OSINFOR en Pucallpa, son 18 las comunidades nativas que se han acogido a esta modalidad de compensación por conservación, reafirmando su compromiso con el cuidado de los bosques y el bienestar de sus territorios.

En Estadio Nueva Requena, con Héctor Chumpitaz y Sergio "Checho" Ibarra

## IV COPA OCHO SUR INAUGURAN 1º JUNIO



Ocho Sur, grupo empresarial dedicado a la producción sostenible de productos y derivados de palma aceitera en Ucayali, anunció en conferencia de prensa el retorno para este domingo 1 de junio del popular Campeonato de Fútbol Intercomunidades Masculino y Femenino la COPA OCHO SUR, en su cuarta edición.

Para participar en la ceremonia inaugural, mañana viernes 30 llegan a Pucallpa el legendario futbolista Héctor Chumpitaz, capitán de América, y el exjugador y comentarista deportivo Sergio "Checho" Ibarra, histórico goleador del fútbol peruano, quienes departirán con el público asistente durante el acto protocolar.

En esta IV COPA OCHO SUR 2025 intervendrán un total de 27 equipos entre damas y varones, que estarán representando a 16 poblaciones rurales entre comunidades nativas, caseríos y centros poblados de los distritos de Nueva Requena y Curimaná, quienes semana a semana disputarán el ansiado campeonato de fútbol en sus propias localidades.

En esta IV COPA OCHO SUR participan representantes de las siguientes poblaciones originarias: Santa Clara de Uchunaya, Kokamas, Amakella, Nueva Esperanza, Naranjal, Caribe, San Pablo de Juantía, Unión Progreso, Tres Islas, Sanja Seca, San Juan de Tahuapoa, Barranca, Nuevo Edén, Bajo Ráyal, Roca Fuerte y Los Ángeles.

Tras culminar la reunión de prensa, se realizó el sorteo del Fixture de las próximas fechas del campeonato.

Jueza federal extiende orden

## Impiden a Trump prohibir estudiantes extranjeros Harvard

Nueva York, may. 29. Una jueza federal anunció este jueves que extenderá una orden temporal que bloquea la revocación por parte del gobierno de Trump de la capacidad de la Universidad de Harvard para matricular a estudiantes internacionales, según informaron varios medios.

La jueza de distrito de EE.UU., Allison Burroughs, anunció que ordenará al Departamento de Seguridad Nacional y al Departamento de Estado que no realicen cambios al programa de visas estudiantiles de Harvard indefinidamente.

En este sentido, Burroughs declaró: "Quiero mantener el statu quo" para permitir que Harvard continúe recibiendo estudiantes internacionales con visas por el momento, de

acuerdo con la CNN.

No obstante, los detalles aún se están debatiendo en el tribunal.

Burroughs ha solicitado a los abogados de Harvard y del Departamento de Justicia que lleguen a un acuerdo para detener la revocación del programa de visas estudiantiles por el momento.

La jueza también ha expresado su preocupación por el hecho de que los posibles estudiantes de Harvard en el extranjero no han podido obtener visas en algunas embajadas estadounidenses en el extranjero desde la semana pasada, de acuerdo con la cadena estadounidense.

La extensión de la jueza de distrito estadounidense Allison D. Burroughs se produce después de que la administración Trump diera a Har-

vard 30 días para responder a una notificación del Departamento de Seguridad Nacional que le prohibía recibir estudiantes extranjeros.

El Gobierno de EE.UU. -que también ha congelado subvenciones a la prestigiosa universidad- ha presentado sus acciones contra Harvard como una lucha por los derechos civiles, ya que ha acusado a la universidad de tener un sesgo progresista, de seguir aplicando consideraciones raciales en sus políticas de admisión y de tolerar comportamientos antisemitas en el campus.

Mientras que la universidad afirma que está sufriendo represalias injustas.

Paralelamente, hoy se celebró en el campus de Cambridge (Massachusetts) la ceremonia de graduación de



las clases 2025 de Harvard que estuvo repleta de mensajes para Trump, ya que los oradores señalaron en sus discursos que están en el centro de una batalla nacional.

Yurong Jiang, una recién graduada china, recibió una gran ovación tras instar a los graduados a recordar su "humanidad compartida", según la CNN.

"Si aún creemos en un futuro

compartido, no olvidemos a quienes fueron etiquetados como enemigos; ellos también son humanos", concluyó Jiang, quien se graduó en la Escuela de Desarrollo Internacional. (FIN)



## SUNEDU inicia emisión del carné universitario 2025

Lima, may. 29. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) informó que ha iniciado el proceso de emisión y expedición del carné universitario 2025, documento oficial que debe ser solicitado por las universidades, instituciones y escuelas de educación superior contempladas en la Ley Universitaria, y que sirve para acreditar la condición de estudiante universitario.

El vocero de la Sunedu, Julio Cuba indicó que, hasta la fecha, se han entregado más de 80,000 carnés universitarios y que, para hoy, se estima proporcionar 40,000 carnés adicionales.

"Para el presente año, la Sunedu ha programado entregar 800,000 carnés universitarios, y este 2025, el motivo del nuevo documento está enmarcado en la Ley n° 31520 que nos compromete a trabajar y fortalecer la uni-

versidad peruana", precisó a TV Perú.

### Medidas de seguridad

En otro momento, el funcionario señaló que entre las medidas de seguridad que cuenta el nuevo carné universitario 2025 se encuentran un código de barra; un QR que lo dirige a la página de la Sunedu a fin de verificar que el referido documento corresponda al estudiante universitario; fecha de caducidad y otros tipos de distintivos.

Asimismo, recordó que es responsabilidad exclusiva de estas instituciones realizar el trámite de solicitud de carnés universitarios ante esta entidad. Los estudiantes deben acercarse a su casa de estudios para solicitar que se gestione la emisión del carné y seguir las instrucciones que les proporcionen, señaló.

El pago por derecho de emisión y expedición del carné universitario es de S/ 17.70

para carnés regulares, duplicados o de corrección, conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Sunedu.

El carné puede ser solicitado por cualquier estudiante matriculado en un periodo académico vigente (sea de pregrado o posgrado) ante su universidad, la cual iniciará el proceso directamente ante la Sunedu.

La Sunedu recuerda que el carné universitario tiene una vigencia de un año, plazo que se contabiliza desde su fecha de expedición y que figura en la parte frontal del documento. En caso de pérdida, el carné duplicado debe ser solicitado por el estudiante presentando, previamente, la denuncia policial ante su universidad.

Los estudiantes pueden verificar el estado del trámite del carné universitario ingresando a la plataforma Sunedu en Línea, en la pestaña "Estado de mi carné universitario". Para consultas específicas, pueden comunicarse al correo electrónico carnetuiversitario@sunedu.gob.pe. (FIN) NDP/RR

E hipertensos. EsSalud les atenderá las 24 horas del día, los 7 días de la semana

# Acompañará a pacientes diabéticos



Lima, may. 29. EsSalud brindará acompañamiento personalizado a los pacientes crónicos a través de orientación, seguimiento y apoyo emocional, con atenciónes telefónicas y presenciales en los centros asistenciales de la red en Lima y Callao.

Un paciente crónico es una persona que padece una enfermedad o condición de salud que dura más de seis

meses y requiere tratamiento continuo para mejorar los síntomas, evitar complicaciones y elevar su calidad de vida.

La estrategia denominada "Acompañamiento al paciente crónico" tiene en una primera etapa la meta de atención de más de 600 mil pacientes con alguna enfermedad crónica, como hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias

(colesterol alto) y artrosis. La doctora Patricia Olano Bracamonte, gerente central de Atención al Asegurado, explicó que el acompañamiento al paciente crónico se realizará de manera presencial y no presencial, a cargo de profesionales de EsSalud.

"Uno de los canales de atención no presencial es la Línea 107 - opción 02, donde el paciente crónico recibe in-

formación y orientación de acuerdo con su condición de salud, a cargo de profesionales de la salud, y durante las 24 horas del día, los siete días de la semana", indicó.

También informó que otro de los canales de atención no presencial es a través de EsSalud en Línea, al número 411-8000, opción 04, para el otorgamiento de citas a los pacientes crónicos. Asimismo, la gerenta informó que los pacientes serán atendidos de manera presencial por delegados de las Oficinas de Atención al Asegurado (OAA) y el equipo de Voluntariado de EsSalud, quienes se encuentran en los establecimientos de salud.

"Nuestros delegados de las oficinas de Atención al Asegurado, junto con el equipo del Voluntariado, son quienes brindan el acompañamiento y apoyo emocional a nuestros pacientes con enfermedades crónicas, de manera presencial, en todos los centros asistenciales de EsSalud a nivel nacional", destacó. La funcionaria precisó que la marcha blanca de esta estrategia se iniciará en las tres Redes Prestacionales de Lima y Callao: Rebagliati, Almenara y Sabogal, y posteriormente se implementará a nivel nacional. (FIN) NDP/RRC

## SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado **Flor Enith Pizango Taricuarima**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señor padre don **Luis Pizango Tangoa**, fallecido el día 14 de Mayo del año 2020 en el Establecimiento de Salud de Contamana del distrito de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, lugar donde se encontraba enfermo, teniendo su último domicilio en la Av. Yarina Mz. E, Lote 44 del distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que comunicó para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 28 de Mayo del 2025.-



## OCASIÓN

Vendo 49.5 has en Sheborre - Callería - Pucallpa, el río Agua Blanca bordea el terreno, precio 198 mil dólares a tratar. Llamar: 994401246 - 979041005

XF//(19 al 26.05.2025)

## SE NECESITA

HOTEL CAMPO VERDE NECESITO RECEPCIONISTA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO. PREFERENCIA CON EXPERIENCIA. ENVIAR CV AL 999002111.

XF//(22 al 29.05.2025)

## NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 23619 -2024 SOLICITADO POR EL SR. STALIN DAVID LAO SORIA IDENTIFICADO CON DNI N° 00074192 Y SRA. MARTHA ISABEL TANG DE LAO IDENTIFICADA CON DNI N°00066484 SOLICITAN CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N°5B, MANZANA 4, CON FRENTE AL JR. 7 DE JUNIO DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 28 MAYO DEL 2025

XF//(29 al 02.06.2025)

## HOTEL AMAZON GREEN

### Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200  
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

## PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

### AL CELULAR : 942425491



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

**Jorge Abraham Isla Maldonado**

**ABOGADO**

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO





Como playas y parques. La multa es 135 euros en Francia

## Multarán por fumar en áreas con niños

París, may. 29 (Efe). El Gobierno francés multará a partir del 1 de julio a las personas que fumen en espacios al aire libre y que estén frecuentados por niños, como las playas, parques y paradas de autobús, anunció este jueves en una entrevista la ministra de Sanidad, Catherine Vautrin.

Al diario regional 'Ouest-France', Vautrin señaló que la multa será de 135 euros. La libertad de fu-

mar "termina cuando comienza el derecho que tiene un niño de respirar aire puro", agregó la ministra conservadora.

Esta prohibición también abarca los alrededores de establecimientos escolares de primaria y secundaria.

Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe.

**SAETA PERU**

**¡VOLAMOS!** ida y vuelta

• PUCALLPA • TARAPOTO

• PUCALLPA • ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

## Extraordinario Descentralizado y Ordinario Central 2025 - II

# UNIA anuncia inscripciones para el examen de admisión



El Dr. Manuel Calle Ignacio, director de la Oficina de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), anunció la apertura oficial de inscripciones para el proceso de admisión 2025-II en sus diferentes modalidades. Este proceso tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación superior intercultural a jóvenes de toda la Amazonía peruana.

Las inscripciones para el Examen de Admisión Extraordinario (otras modalidades) y Descentralizado 2025-II estarán abiertas del 26 de mayo al 15 de julio. El examen se realizará el domingo 20 de julio. Por otro lado, las inscripciones para el Examen de Admisión Ordinario Central 2025-II se desarrollarán del 26 de mayo al 30 de julio. El examen se realizará el domingo 03 de agosto.

El Dr. Calle indicó que la convocatoria ya ha sido comunicada a las diversas regiones amazónicas, incluyendo Loreto, San Martín, Amazonas, Selva Central y la Selva Norte del Cusco, invitando a todos los jóvenes de estas zonas a postular a esta casa de estudios que trabaja en favor de la educación intercultural. Asimismo, explicó que en el Examen Ordinario Central se tomarán en

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6-Shirambari

942621976  
996564205

Chifa Regional  
Tacacho con cebolla  
Arroz con Mariscos  
Gudado de Doncella  
Chacra Mixta  
Chacra de Atun

cuenta dos modalidades: Un examen diferenciado, dirigido exclusivamente a jóvenes que culminaron la secundaria en colegios bilingües, donde las preguntas están orientadas al conocimiento intercultural adquirido durante su formación. Un examen regular, para jóvenes mestizos egresados de colegios no bilingües, ubicados en ciudades, distritos y provincias.

La UNIA ofrece una formación profesional con enfoque intercultural y diversos beneficios que incluyen movilidad estudiantil, pasantías, una biblioteca moderna, campos deportivos, comedor universitario, tópico, salas de cómputo, centro de idiomas, becas y talleres de desarrollo personal y profesional.

Actualmente, la universidad cuenta con cuatro carreras profesionales: Educación Inicial Bilingüe, Educación Primaria Bilingüe, Ingeniería Agroforestal Acuícola e Ingeniería Agroindustrial.

El Dr. Calle Ignacio invitó a todos los jóvenes de la Amazonía peruana a aprovechar esta oportunidad de acceder a una educación superior con identidad, inclusión y calidad. Para más información, los interesados pueden acercarse a la Oficina de Admisión, en el campus universitario.

En un Bar de Barranquita

## DAN 18 DE CARCEL A PAREJA POR EXPLOTACIÓN SEXUAL A 3 MENORES



(Lamas, 29 de mayo del 2025). – La Fiscalía Provincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada de San Martín, con sede en Tarapoto, obtuvo una sentencia condenatoria de dieciocho

años de prisión efectiva, contra una pareja de tratantes identificados como Milena Góngora púa y Óscar Manuel Fernández Ramírez. La sentencia fue emitida por el Juzgado Colegiado de Ta-

rapoto, el cual ordenó suspender sus efectos hasta que sea confirmada por la Sala Penal de Apelaciones, en caso de existir recurso impugnatorio. La investigación estuvo con-

A la comunidad nativa Bélgica, Madre de Dios

## IIAP transfiere mil alevinos de mota punteada

diente reproducción inducida y criados en laboratorios del IIAP hasta alcanzar el tamaño adecuado, fueron transferidos para iniciar la validación del cultivo en condiciones reales con participación de la comunidad como socia del proceso.

Durante los próximos seis meses se harán monitoreos de crecimiento (biometría) y análisis de niveles de mercurio en músculo, agua, sedimento y alimento balanceado. Se espera obtener alrededor de media tonelada de carne de mota punteada al finalizar el ciclo como parte del avance experimental.

En las próximas semanas, el IIAP planea entregar más lotes de alevinos hasta alcanzar un total de 3,000 ejempla-



res. Esta iniciativa forma parte del proyecto "Validación de la producción de Calophysus macropterus bajo un enfoque de salud pública y seguridad

ducida por el fiscal adjunto provincial Ernie Augusto Llanos Neyra, quien acusó a la pareja de convivientes de incurrir en los delitos de explotación laboral y sexual, en agravio de tres menores de edad de 15 y 17 años; además del delito de favorecimiento a la prostitución, en agravio de una joven de 26 años.

El fiscal Llanos Neyra demostró de manera fehaciente que, los sentenciados, abusando de la situación de vulnerabilidad y extrema necesidad económica de las víctimas, las habrían captado de centros poblados y caseríos, para luego transportarlas a otra zona, donde las obligaron a mantener relaciones sexuales y vender bebidas alcohólicas a los clientes de un bar conocido como 'La Otra', en la localidad de Barranquita, provincia de Lamas. Estos hechos ocurrieron entre los meses de julio del año 2022 y julio del año 2023, de acuerdo a lo narrado por las menores en entrevista única que fue presentada en juicio oral, como prueba anticipada que, sumada a otras, corroboraron la perpetración de estos delitos de violación a la libertad sexual.

## MDY superó record histórico 2,200 FAMILIAS DE 51 LOCALIDADES FUERON ATENDIDAS CON AYUDA HUMANITARIA



Un record histórico ejecutó la Municipalidad Distrital de Yarinacocha al atender por primera vez a más de 2,200 familias de 51 localidades entre asentamientos humanos, caseríos, asociaciones de moradores con ayuda humanitaria alimentaria a poblaciones afectadas y damnificadas debido a las inundaciones en la última temporada de lluvias.

Antes de la declaratoria de emergencia la comuna estuvo atendiendo a los diversos sectores ubicados en la ribera de la laguna de Yarinacocha, y con recursos propios llegaron con ayuda humanitaria a mil cien familias.

El responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres de la comuna yariñense explicó la segunda etapa de la entrega, "dentro del marco de la declaratoria de emergencia, tal como indica la normatividad vigente, se gestionó con el gobierno re-

gional al llegar al nivel 3 y posteriormente a nivel 4, que es INDECI, se gestionó bienes de ayuda humanitaria alimentaria, que permitió ayudar a más de 1,00 familias".

El funcionario edil resaltó el albergue brindado a los damnificados por las inundaciones, que en el pico máximo llegó a albergar a 85 familias, aproximadamente 500 personas en el campo ferial, con el apoyo de las carpas del Gobierno Regional, y se les entregó alimentos con la colaboración de ADRA Perú, Ministerios de la Mujer y de Desarrollo e Inclusión Social, así como entidades del gobierno regional. Finalmente, hizo hincapié en que se atendió por única vez a las personas ubicadas en las zonas bajas, zonas no mitigables o en fajas marginales porque estos sectores no están aptos y son prohibidas para residir.

**Feliz Cumpleaños**



En este día tan especial estará soplando velitas la Lic. en psicología.

**Violeta Silva**

Te deseamos un "Feliz Cumpleaños".  
De parte de tu esposo, hijos familiares y amigos, quienes estarán festejando junto a tu compañía

En San Martín, en jornada de reforestación

# Voluntarios plantan 300 especies nativas

M o y o b a m b a , m a y . 29. Decenas de voluntarios y ciudadanos comprometidos con la conservación ambiental, participaron esta semana en una jornada de plantación de 300 árboles de especies nativas en la comunidad Chumbaquihui, distrito de Pinto Recodo, provincia de Lamas, región San Martín, con el propósito de recuperar espacios naturales que se encontraban degradados.

La jornada de reforestación, impulsada por la Autoridad Regional Ambiental (ARA) del Gobierno Regional de San Martín, se realizó en coordinación con la municipalidad distrital de Pinto Recodo, la comunidad nativa de Chumbaquihui, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y las empresas privadas Sachabes, Grupo

Incá, Vivehg Tarapoto que se sumaron a este esfuerzo.

Erick Pinchi Pinchi, de la Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre de la Autoridad Regional San Martín, reiteró su llamado a la ciudadanía a mantener y renovar el compromiso de cuidar el medio ambiente, invocando a que protejamos nuestras plantas, evitando quema de rastrojos de la actividad agrícola que generan pérdidas irreparables para nuestros ecosistemas.

En la jornada se sembraron árboles de las especies capirona, quillósisa y cedro, agregando abono para su desarrollo y crecimiento. Los comuneros participaron en la actividad de reforestación en su colectividad, centros educativos y la faja marginal de la quebrada Chumbaquihui.

“La reforestación es un proceso vital que busca revertir los efectos destructivos de la deforestación y la degradación de los bosques en nuestro entorno. En un mundo en el que las actividades humanas han tenido un impacto significativo en la salud y equilibrio de los ecosistemas forestales, la reforestación emerge como una solución esencial para restaurar la belleza y la funcionalidad de estos ecosistemas”, afirmó.

Pinchi manifestó, que, en su esencia, la reforestación es una respuesta directa a los desafíos ambientales a los que nos enfrentamos. Los bosques, que han sido durante mucho tiempo el pulmón verde de nuestro planeta, han sido objeto de una presión intensa debido a la creciente demanda de recursos



naturales, la expansión de la agricultura y la urbanización. Cabe recalcar que la deforestación en la región es un grave problema impulsado por actividades como la tala

illegal, la expansión agrícola, la minería, el desarrollo de infraestructura y los incendios forestales. La pérdida de bosques amenaza no solo a biodiversidad, sino también la

seguridad hídrica, la resiliencia ante el cambio climático y la identidad cultural de las comunidades nativas. (FIN) JQC/MAO JRA

## Indecopi San Martín, por infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor

# SANCIÓN A MÓVIL BUS CON S/147,446



San Martín, may. 29. En primera instancia administrativa, la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en San Martín sancionó de oficio a la empresa de transportes Móvil Bus S.A.C. con un total de 27.56 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalente a S/147 446, por infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Durante la investigación, dicha Comisión comprobó que Móvil Bus S.A.C. no consignaba en los boletos de viaje las cláusulas generales de contratación del servicio, ni incluía información sobre la cobertura del seguro en caso de pérdida, sustracción o daño de los bienes transportados en la bodega de sus unidades. Estos hechos constituyen una vulne-

ración de los artículos 1º, numeral 1.1, y 2º, numerales 2.1 y 2.2 del Código.

Asimismo, la citada empresa no contaba con un tarifario o listado de precios a la vista en su establecimiento comercial, contraviniendo el artículo 5º, numeral 5.1 de la referida norma. Además, sus boletos presentaban caracteres con un tamaño inferior a tres milímetros, dificultando su lectura, en infracción del artículo 47º, literal d).

Como medidas correctivas, la Comisión ordenó a la empresa incorporar en los boletos de viaje las cláusulas generales de contratación como la información relativa a la cobertura del seguro, colocar un tarifario visible y accesible en su local comercial y modificar el tamaño de los

caracteres en los boletos y demás documentos contractuales. Para ello, la empresa tiene un plazo máximo de quince días hábiles a partir del día siguiente de notificada la resolución.

El procedimiento fue iniciado de oficio por recomendación de la Oficina Regional del Indecopi en Amazonas tras identificar posibles infracciones a la normativa vigente durante una supervisión en el local de la empresa en la ciudad de Chachapoyas.

La Resolución n.º 0117-2025/INDECOPI-SAM puede ser apelada por la empresa; de ser el caso, será resuelta por la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi. Revisa e la resolución: <https://acortar.link/PLi6CS>

## Para acabar su pesadilla en el norte del país Víctimas del Sodalicio piden audiencia al papa

Lima, may. 29. Las víctimas de abusos físicos, psicológicos, sexuales y económicos de la organización religiosa de origen peruano Sodalicio de Vida Cristiana (SVC), suprimida por el papa Francisco, pidieron este jueves en Lima una audiencia con el papa León XIV para que se ponga un fin definitivo a la pesadilla que han vivido.

En una conferencia de prensa en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (Cnndhh), se unieron por primera vez las víctimas que sufrieron abusos dentro del propio grupo apostólico y los campesinos de Catacaos, quienes fueron despojados de sus tierras por parte de empresas vinculadas al SVC en el norte de Perú.

José Enrique Escardó expuso que 25 años después de sufrir abusos físicos, psicológicos y sexuales por parte de miembros del Sodalicio, agra-

decen que el papa Francisco ordenara su disolución, pero que la lucha no ha acabado.

"Ya se tomó la decisión de la supresión de Sodalicio, pero no se nos ha informado sobre los decretos, las razones, no tenemos nada de información. Estamos exigiendo a la Iglesia católica, a través del papa León XIV, que se nos brinde información porque nosotros tenemos que hacer un seguimiento de este proceso con las víctimas al centro", dijo a EFE Escardó.

Ambos grupos de víctimas explicaron que aún no conocen el decreto de supresión del SVC ni las razones que llevaron a su disolución, y que este debería incluir "el carácter sectario y abusivo de la institución, los encubrimientos sistemáticos, su manejo económico y el rol que tuvo en el despojo de tierras a comunidades".

También piden que la Iglesia respalde la labor de monseñor Jordi Bertomeu como comisario pontificio para la liquidación del Sodalicio, y lograr una reparación integral, moral y económica por los daños sufridos.

"Es increíble que las víctimas no sepamos nada de lo que está haciendo la Iglesia. Ese silencio vuelve a la iglesia en cómplice. Y no podemos seguir con esa actitud", sostuvo Escardó.

Marcelino Ynga, representante de los comuneros de Catacaos, relató cómo la empresa Asociación Civil San Juan, vinculada al Arzobispado de Piura y al SVC, quiso arrebatarles miles de hectáreas de su territorio y criminalizó a campesinos durante años.

"Desde acá le pedimos en

nombre de toda mi comunidad que nos dé una oportunidad, el padre León XIV, para



tener una entrevista con él y contarle el dolor del campesino y cómo hemos sido atropellados por esta organización", señaló entre lágrimas Ynga.

### Esperanza con León XIV

Muchas de las víctimas conocieron a León XIV cuando era obispo en Chiclayo, en el norte de Perú, y por tanto aseguraron que conoce muy bien el caso y que podrá ter-

minar este proceso que ya inició Francisco.

"Tengo la esperanza de que nos va a recibir como me recibió en enero cuando estuve en el Vaticano con Francisco, y que podamos continuar con este proceso, no solamente con el caso de Sodalicio, sino para extirpar de una vez por todas este mal endémico de la Iglesia católica", apuntó Escardó.

"Le pedimos esa audiencia para dejar un presente a nuestros hijos, que no se vuelva a cometer otros abusos con los más pobres", dijo Ynga. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/LIT JRA

En Loreto, por lluvias y bajas temperaturas

## Temen aumento de casos de tos ferina



Iquitos, may. 29. Loreto reporta 528 casos confirmados de tos ferina, correspondientes a la semana 21 del presente año, según los datos actualizados del Centro de Prevención y Control de Enfermedades de la Gerencia Regional de Salud (Geresa).

La región enfrenta un brote de tosferina, por lo que se activó la alerta sanitaria. Esta enfermedad ha causado, en lo que va del año, la muerte de 9 niños menores de 5 años principalmente en la provincia de Datem del Marañón, representando el 90% de los casos fatales. En Maynas el nivel de contagio es del 8%, en Alto Amazonas, mientras Loreto, Nauta y Ramón Castilla presentan casi el 2% de casos confirmados.

El médico infectólogo de la Geresa Loreto, Carlos Álvarez, informó que 6 de las 9 muertes ocurrieron en el distrito de Pantoja, mientras que las otras se registraron

en San Juan Bautista, Belén y la provincia de Ramón Castilla.

Entre los fallecidos hay bebés de apenas un mes de nacido, pues ninguno de ellos contaba con el esquema de vacunación completo o sus madres no recibieron la dosis prenatal que transfiere anticuerpos al bebé.

Ante ello, el galeno recalcó la importancia de la vacunación para salvar vidas en gestantes, quienes reciben una dosis entre las 20 y 36 semanas de embarazo; los niños menores de 5 años, quienes necesitan cinco dosis (a los 2, 4, 6, 18 meses y a los 4 años); los adultos y adolescentes, quienes podrían ser portadores asintomáticos y deben usar mascarilla si presentan síntomas para evitar contagios.

Por su parte, la Geresa Loreto ha desplegado 25 brigadas de vacunación hacia las zonas vulnerables y planean enviar 15 más con el

apoyo del Ministerio de Salud, a pesar de que algunas comunidades desconfían de las vacunas, especialmente del Datem del Marañón, donde varias comunidades se han negado a acceder a esta campaña gratuita de inmunización.

### Descenso de temperatura

Ante esta situación epidemiológica, el especialista Álvarez, precisó que en Iquitos y en el interior de la región Loreto, se vienen registrando fuertes lluvias y el descenso de temperatura debido al décimo friaje del año. Este factor climático causará serios riesgos en la población, sobre todo en menores vulnerables que podrían contraer la tos ferina.

Álvarez, invoca a las personas que presentan fiebre, gripe, tos, dolor en el pecho, escalofrío, entre otros malestares, acudir de inmediato a un centro hospitalario y evitar automedicarse. (FIN) ENR/TMC

Comisión de Descentralización de Loreto

# Aprueban crear distrito de Santa Rosa de Loreto



La Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, presidida por la congresista Ana Zegarra Saboya, aprobó por unanimidad el dictamen del Proyecto de Ley 11278-2025-PE, que plantea la creación del distrito de San-

ta Rosa de Loreto, Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.

El dictamen que, cuenta con un informe favorable de los

ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa e Interior, será muy favorable para la zona de gran vulnerabilidad, geográfica, expresó Zegarra Saboya.

Sostuvo que al crearse el nuevo distrito de Santa Rosa de Loreto, la población se beneficiará con el acceso a servicios públicos, educativos e inscribir nacimientos. Habrá mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo social y económico.

Permitirá canalizar inversión pública, turismo fronterizo, pesca artesanal y el comercio formal en la zona de frontera con Colombia y Brasil, añadió.

Agregó que con la presencia policial, mejorará de la seguridad, se reducirá la trata de personas, el comercio informal y se afirmará la soberanía nacional en la zona de frontera.

En la sesión realizada en el estadio Cruzalegui Rojas en Alto Amazonas, provincia de Yurimaguas, Loreto, también se aprobó por mayoría, el dictamen de inhibición del Proyecto de Ley 10331/2024-CR, que dispone la creación del fideicomiso para el desarrollo fronterizo de Loreto.

## Para cultivar hoja de coca ilegal

# Narcos trafican en tierras de 270 pueblos indígenas

El narcotráfico afecta al menos de 274 pueblos indígenas de la Amazonía, para cultivar hoja de coca ilegal. En menos de una década, las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico han ampliado la extensión de tierras de cultivo de hoja de coca en la Amazonía, particularmente en áreas que corresponden a las comunidades indígenas, sin que las fuerzas de seguridad impidan las constantes invasiones territoriales.

Ante el evidente abandono del Estado, muchas comunidades nativas, como Kaka-taibo y Shipibo, han organizado las "Guardias Indígenas" para proteger sus tierras de la embestida del narcotráfico que ha afectado

274 pueblos y se ha cobrado la vida de 27 dirigentes, según el estudio "Narcotráfico en territorios indígenas de la Amazonía peruana: rutas, impactos y políticas erradas".

La implantación del tráfico ilícito de drogas en al menos 274 comunidades indígenas y al menos 4 reservas indígenas para los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario de la Amazonía peruana-PIAV, es una grave amenaza a su supervivencia, señala la investigación.

Los narcotraficantes, aliados con invasores de terrenos, disfrazados de colonos, o con organizaciones criminales de tala y minería ilegal o de trata de personas, penetran en los territorios de las comunidades indígenas.



Cuando encontraron resistencia de los pueblos originarios, asesinaron selectivamente a sus dirigentes, denuncia Jamer López Agustín, presidente de ORAU. De los 27 líderes ejecutados, 5 pertenecen a comunidades

amazonas de Huánuco, 5 de Junín, 5 de Ucayali, 4 de Loreto, 4 de Madre de Dios, 2 de Pasco, 1 de Amazonas y 1 de San Martín. En zonas donde existe presencia de mafias de la droga. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



Por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se glorie. Efesios 2:8-9

## Una salvación gratuita

Desar, comprar, pagar, poseer, es el camino lógico para obtener un bien. De la misma manera, muchas personas que reconocen estar perdidas por haber desobedecido a Dios, piensan que deben hacer algo para ganar su salvación y escapar al juicio y a la muerte. Otras creen que con una oración sincera podrán obtenerla. También hay quienes estiman conveniente hacer un voto, prometen cambiar de vida o mejorar su conducta con buenas acciones o conformándose a ciertas reglas religiosas para obtener la salvación de Dios. Todo esto es inútil, pues la salvación no se compra, es un don, por lo tanto es gratuita. "La dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús" (Romanos 6:23).

Nadie puede acercarse a Dios por sus propios medios. Dios es demasiado grande para vender la salvación, y el hombre es demasiado pequeño para poder adquirirla con sus esfuerzos o méritos personales.

Dios no vende nada, pero la salvación de los hombres le costó muy caro. Dio a su Hijo unigénito, Jesucristo, para que podamos tener el perdón, la paz, el gozo. Él pagó nuestra liberación con su propia vida. "Fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo... mediante el cual creéis en Dios, quien le resucitó de los muertos y le ha dado gloria, para que vuestra fe y esperanza sean en Dios" (1 Pedro 1:18-19, 21). El Señor Jesús pagó ese precio tomando sobre sí mismo todo el peso de nuestros pecados. Dios da esa salvación gratuitamente, y perdona a todo el que va a él con las manos vacías, tal como es, para recibirla.

Lectura: 2 Samuel 2 - Mateo 24:29-51 - Salmo 20:6-9 - Proverbios 8:12-16

## <Receta> del Día

### Suprema de Pollo



#### Ingredientes:

6 supremas de pollo (pierna de pollo deshuesada y apanada)  
100 g. de pasas rubias  
100 g. de tocino frito ahumado  
1 pimiento frito (sin piel) cortado en cuadritos  
1 copa de vino tinto seco  
2 cubitos de sustancia de carne  
1 cucharada de harina sin preparar  
¾ de taza de agua

#### Preparación:

Salpimentar las supremas y enharinadas. Freír en aceite con cuchara de mantequilla, dorar y agregar un poco de vino con los cubitos de carne. Enseguida mezclar la harina con el agua e incorporar a las supremas hasta que las cubra. Agregar las pasas y el tocino. Dar un hervor, añadir el resto de vino y apagar el fuego. Si desea puede agregar champignones en láminas y jamón inglés picado. Servir con arroz y ensalada.

■ Que lo escuchen todos!

## Cienciano empató 1-1 con Atlético Mineiro y clasificó a octavos de la Copa Sudamericana



El 'Papá' dio la hora. Cienciano cosechó un empate 1-1 en su visita a Atlético Mineiro que lo mantuvo en el primer lugar del Grupo G y le garantizó el cupo directo a octavos de final de la Copa Sudamericana 2025.

Los brasileros tendrán que buscar la opción de seguir en

el torneo en el repechaje que disputarán con el Atlético Bucaramanga colombiano, uno de los eliminados de la Libertadores.

Lyanco abrió el marcador al minuto 42 y casi enseguida, en los descuentos del primer tiempo, los dirigidos por el argentino Carlos Desio en Cien-

ciano igualaron con un penal de Christian Cuevas.

Con el resultado, Cienciano, sumó 10 puntos y continuó en el primer lugar, seguido por el Mineiro, que se ubica en el segundo lugar, con 9 enteros. Caracas, con 8 unidades y el Deportes Iquique, con 4, se despidieron del tor-

neo. El 'Galo' insistió desde el comienzo con un ataque despiadado que mantuvo durante los 90 minutos y que el conjunto peruano supo bloquear con su aguerrida defensa.

Los intentos iniciales fueron de Roy con dos anotaciones que alcanzaron la red pero que terminaron anuladas por el VAR. Pero fue Lyanco el que terminó exaltando y enfureciendo a la afición en cuestión de minutos.

Primero, con un gol de cabeza, que dejó quieto a Ignacio Barrios, gracias a una asistencia de Hulk. Luego, con un penal que Cuevas convirtió en gol para el Cienciano.

Aunque el dominio en los 90 minutos fue de los brasileros, el conjunto cuzqueño también tuvo serias opciones de gol, con un disparo del uruguayo Agustín González que Everson defendió con bravura, y una finalización de Josué Estrada que fue invalidada por fuera de lugar.

El encuentro de Belo Horizonte estuvo plagado de faltas, con los jugadores pasando más tiempo en el césped que disputando el balón.

## ¿Purga en Sporting Cristal? "Tomaremos medidas, nadie ha renunciado", dijo Gustavo Zevallos



Sporting Cristal quedó fuera de todo torneo internacional por este año tras la derrota sufrida por 6-0 ante Palmeiras en Brasil, la mayor goleada recibida por los celestes en la historia de la Copa Libertadores.

El director deportivo de Sporting Cristal, Gustavo Zevallos, conversó con 'Fútbol Como Cancha' de RPP y ante la consulta de una posible purga en el plantel señaló que pronto se tomarán medidas para "revertir la situación".

"Es difícil decir en palabras lo que sentimos. Nosotros somos los más preocupados porque lideramos el club. Estamos en revisión constante del desempeño de todos en la institución. Quedan cinco fechas para que finalice Torneo Apertura. En el momento que tomemos decisiones claras, las vamos a comunicar", dijo.

**Sporting Cristal y la situación de Joel Raffo**  
Consultado por Joel Raffo, presidente de Sporting Cristal, Gustavo Zevallos resaltó que el titular rimense tiene el "ánimo" para levantar el presente deportivo.

"Hay preocupación y ver cómo le damos vuelta a esta situación incómoda que desvirtúa al fútbol peruano y a Sporting Cristal. No digo que tengamos un mal plantel, pero el desempeño probablemente no fue el mejor, el que esperábamos. Él (Raffo) está con la preocupación, pero con el ánimo de dar giro a esto, tomar situaciones inmediatas", expresó.

"Con los resultados últimos, todos los que estamos a car-

go de la institución sentimos que tenemos lejos a la hinchada. Estamos revisando qué decisiones tomar en las próximas horas. El club no puede pasar por estas situaciones, hay que tomar acciones, ya corresponde", añadió respecto a la distancia entre la hinchada y el club.

Sobre una eventual venta del Sporting Cristal por parte de Joel Raffo, descartó esa opción.

"No se tiene previsto, jamás se ha tocado ese tema. Tengo la seguridad de que estas situaciones con cambios y medidas firmes se revierten", subrayó.

Asimismo, Zevallos descartó la renuncia de Julio César Uribe como asesor y aseguró que todos los trabajadores continúan desempeñando sus funciones.

"No ha renunciado nadie, este es un momento para estar unidos. El staff y toda la parte directiva estamos con el foco en tomar decisiones que sean lo mejor para el club", resaltó.

### Salidas y refuerzos en Sporting Cristal

Sobre el tema de la salida de jugadores del primer equipo tras los resultados de la primera parte de la temporada y próximas incorporaciones, Gustavo Zevallos confirmó que habrá novedades.

"Queremos darle un análisis a todas las medidas que vamos a tomar. Probablemente habrán salidas y llegarán refuerzos para el Clausura, prefero tener el informe y ser firme con la decisiones. No es momento para especulaciones", expresó.

### Alianza Lima ante Gremio

## El 'tricolor' será su rival en los playoff de la Copa Sudamericana



ferencia de goles (+5), el 'Tomba' cuenta con más goles anotados.

Hay que tener en cuenta que la ida entre Alianza Lima y Gremio está pactada a jugarse entre el 15 y 17 de julio en el Estadio Alejandro Villanueva. La vuelta será en Porto Alegre entre el 22 y 24 del mismo mes.

"El objetivo era clasificar a octavos de final de la Libertadores, pero infelizmente no conseguimos lo que nos habíamos planteado después de haber clasificado a Libertadores, nos llevamos el premio consuelo que es clasificar a la Sudamericana", dijo Paolo Guerrero.

### Los playoff de la Copa Sudamericana 2025

Conmebol estableció en su formato de Copa Libertadores que los equipos que fina-

lizan terceros durante la Fase de Grupos avanzarán a un repechaje donde enfrentarán a los equipos que terminaron segundos en la Fase de Grupos de la Copa Sudamericana.

A los de Copa Sudamericana se les dará un orden del 9° al 16°, mientras que los de Co-

pa Libertadores estarán escalados entre el 17° y 24° lugar. Será en este segundo grupo en el que aparezca Alianza Lima, con los cruces produciéndose de manera invertida: el 9° vs. 24°, 10° vs. 23°, 11° vs. 22°, 12° vs. 21°, 13° vs. 20°, 14° vs. 19°, 15° vs. 18 y 16° vs. 17°.



Mi enamorado ha comenzado a acosarme a extremos que se ha vuelto empalagoso y sin límites. No puede hacer nada sin mi presencia, y demuestra una gran dependencia. Según afirma, no soporta estar ni un minuto lejos de mi compañía. CARLA, espera su ayuda.



**RESPUESTA:** Según precisa nuestro especialista, el trastorno obsesivo-compulsivo (TOC) pertenece a los llamados trastornos de ansiedad. Estos trastornos de ansiedad son el grupo de trastornos psiquiátricos más común entre la población general, y la fobia específica (miedo a algo concreto). A este grupo también pertenece la crisis de angustia, que constituye la urgencia psiquiátrica más habitual. El TOC se caracteriza por la presencia de obsesiones y compulsiones que producen malestar e interfieren en la vida cotidiana de quien lo padece. Algunos estudios apuntan que se da más en solteros que en casados, aunque es difícil determinar si esto se debe a las consecuencias de los síntomas o no. También parece ser más frecuente en clases sociales altas y en personas con cociente intelectual elevado, pero no está del todo demostrado.

## LABERINTO



## < Encuentra las 8 diferencias >



## SUDOKU

5			7	4	8
		1			3
3	2		9		
1			6	4	
8	6	3		7	5
	5				
6			4		5
		9		8	2
2	1				

3			5
6	1	2	
		4	
8	3		2
1		9	8
2		5	9
4	6	1	
8			3
7	2		4
		6	1



## SISTEMA NERVIOSO (PALABRAS CLAVE)

<input type="checkbox"/> SISTEMA	<input type="checkbox"/> CONTROLAR	<input type="checkbox"/> C
<input type="checkbox"/> NERVIOS	<input type="checkbox"/> ORGANISMO	<input type="checkbox"/> T
<input type="checkbox"/> RECIBIR	<input type="checkbox"/> CUIDADO	<input type="checkbox"/> A
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/> DORMIR	<input type="checkbox"/> C
<input type="checkbox"/> FUNCIONES	<input type="checkbox"/> ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> A
		<input type="checkbox"/> M
		<input type="checkbox"/> G
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> M
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> G
		<input type="checkbox"/> A
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> C
		<input type="checkbox"/> C
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> G
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> M
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> A
		<input type="checkbox"/> G
		<input type="checkbox"/> R
		<input type="checkbox"/> R
		<input type="checkbox"/> Y
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> R
		<input type="checkbox"/> D
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> U
		<input type="checkbox"/> C
		<input type="checkbox"/> C
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> S
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> R
		<input type="checkbox"/> A
		<input type="checkbox"/> G
		<input type="checkbox"/> M
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> C
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> R
		<input type="checkbox"/> G
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> M
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/> O
		<input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/> F
		<input type="checkbox"/> E
		<input type="checkbox"/> I
		<input type="checkbox"/>

**ARIAS**

No se puede resolver todo en un solo día. Empiece a ser más paciente y deje que pase el tiempo necesario para que todo se acomode.

**GEMINIS**

Probablemente, se sentirá presionado entre la diversión y el deber en esta jornada. Lo mejor será que se entregue a la soledad.

**TAURO**

No es momento para detenerse. Prepárese, ya que se sentirá pleno de vitalidad y confianza, todo lo que emprenda en esta jornada.

**CÁNCER**

Sepa que pronto recuperará la autoestima y la seguridad en usted mismo, así podrá alcanzar el éxito en sus próximos emprendimientos.

**LEO**

Deje de seguir vacilando y empiece a actuar sin demora, ya que será un período de decisiones. No deje para después lo que puede y quiere hacer.

**VIRGO**

Comenzará el día deseando estar en soledad. No piense que algo funciona mal, sepia que se trata de una necesidad de reencontrarse con usted.

**LIBRA**

Deje de exponer tanto su vida, ya que las decisiones deberá tomarlas usted mismo. Hoy su inseguridad le afectará en todos los planos.

**ESCORPIO**

No desvía por ninguna razón su visión, de lo contrario, no podrá cumplir con los objetivos que se propuso para su vida. Si se lo propone.

**SAGITARIO**

Periodo óptimo para comenzar con una renovación en su vida personal. No olvide aceptarse tal cual es e incremente su autoestima.

**CAPRICORNIO**

Sepa que aislarse no le traerá ningún beneficio, no permita que su timidez le gane. No es momento para reprimirse, intente abrirse a los demás.

**ACUARIO**

Durante esta jornada, sentirá una gran contradicción entre sus propios deseos y lo que tiene, no se ahogue en ellos. Crea en usted mismo.

**PISCIS**

Resérvese un par de horas en este día para compartirlas con sus amigos o seres queridos, ya que se sentirá atraido por la vida social.



## Dilbert Aguilar se defiende tras reencuentro con Claudia Portocarrero: "¿Por qué habría problema?"

Dilbert Aguilar y Claudia Portocarrero vienen causando gran sensación en Internet tras dejarse ver juntos en un video en Tik Tok donde aparecen bailando y mostrando una gran complicidad. La expareja se juntó para promocionar Transformándonos, el nuevo podcast de la exbaillarina y personalidad de televisión.

Por su parte, Jhazmin Gutierrez, esposa de Dilbert Aguilar, expresó su enojo e indignación asegurando que no estaba enterada del reencuentro de su esposo con la modelo de 39 años. Ahora, el propio Dilbert rompe su silencio y minimiza la molestia de su cónyuge afirmando que su vocación hace que labore con otros artistas incluso con su expareja. "La pasé super chévere, como siempre. En todos los podcasts que estoy visitando me tratan con cariño y yo voy

a cualquiera que me inviten. Yo soy artista y voy a donde sea", manifestó 'El pequeño gigante de la cumbia' en América Hoy.

En otro momento, el líder de la orquesta La Tribu mencionó que no le molesta los comentarios que sugieren un romance entre él y Claudia Portocarrero. "Yo lo tomo de la mejor forma, no hay problema. La gente tiene derecho a hablar lo que quiere, no voy a reclamar nada ni voy a juzgar a nadie. Que venga lo que venga", sostuvo.

Asimismo, Dilbert Aguilar asegura no ver nada de malo en que haya grabado un video con Portocarrero y deslizó que el problema está en quienes ven algo así. "¿Por qué tendría que haber problema? ¿Qué de malo estoy haciendo yo?", expresó. Dilbert Aguilar y Claudia Portocarrero bailaron juntos en Tik Tok

Dilbert Aguilar y Claudia Portocarrero sorprendieron a todos al dejarse ver juntos en redes sociales. El cantante de cumbia estuvo en un video promocional de Transformándonos, el nuevo podcast de la modelo conocida como 'La Naiita'.

En el registro audiovisual, de breves segundos, se ve cómo Aguilar mueve las manos al ritmo de una pegajosa música mientras Claudia Portocarrero mueve las caderas y los brazos junto al cantante, quien hace muecas y gestos mostrando la buena química que tienen.

Fue la propia Claudia Portocarrero quien compartió el video en su cuenta de Tik Tok logrando más de 54 mil reacciones y más de 900 comentarios de usuarios que se vieron sorprendidos por el reencuentro.

"Y porque ustedes lo pidieron. En la segunda emisión de nuestro podcast Transformándonos nos compaña 'El pequeño gigante de la cumbia', Dilbert Aguilar. Los esperamos este viernes a las 7 p. m. por nuestro canal de YouTube. Solo en Transformándonos. ¡Caminemos juntos hacia nuestra mejor versión!", se lee en la descripción del post.

Cabe recordar que ambos tuvieron una larga relación de doce años siendo una de las parejas más llamativas de la farándula local hasta el 2013, año en que pusieron fin a su romance.

Jenna Ortega reveló que atravesó un periodo de infelicidad luego del éxito de la serie Merlina (Wednesday), producción de Netflix en la que interpreta a la hija de la familia Addams. En entrevista con Harper's Bazaar, la actriz admitió sentirse "increíblemente incomprendida" en la etapa más auspiciosa de su carrera.

A pesar de haber trabajado desde niña, la fama de Ortega llegó con Merlina, lo que provocó que cada una de sus decisiones fuera sometida al escrutinio público en redes sociales.

"Siento que ser un 'bully' está de moda ahora mismo", afirmó la actriz refiriéndose al perfil oscuro de su personaje. "Haber estado del lado equivocado del chisme fue una experiencia muy reveladora".

Cabe mencionar que la serie explora los años de estudiante de Merlina en la

**Jenna Ortega admite que "era una persona infeliz" después del éxito de 'Merlina'**



Academia Nevermore, un lugar creado para adolescentes problemáticos con habilidades fantásticas. Precisamente, el término 'bully' hace referencia a las conductas de violencia ejercidas por individuos o grupos dentro de contextos educativos.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

**OFELIA**

**CAR WASH**

PARA TU NAVE

**ANTES**

**DESPUÉS**

**DURANTE**

CONTÁCTANOS AL:  
961 501 225 / 945 205 476  
JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

GRUPO **TOYO MOTORS**